

COMUNA DE ARRUFÓ

ORDENANZA n° 141/2015

Contribución de mejoras cordón cuneta y mejorado asfáltico.

Libro de Oposición

En orden a lo normado por la Ordenanza N° 141, año 2015 se ha establecido la apertura del Libro de Oposición para la Obra de Cordón Cuneta y Mejorado Asfáltico, en la zona urbana de la localidad de Arrufó, en calles 20 de Junio desde calle Santa Fe hasta acceso Ruta Provincial N° 39 y Dr. J. Manuel Iglesias desde 15 de Noviembre hasta intersección Ruta Nacional N° 34. Se ha fijado el costo del metro lineal en la cantidad de diecisiete (17) bolsas de cemento al precio de la fecha de pago del monto total o de la cuota de convenio en la firma Lucca Materiales de Arrufó. Se podrá financiar el pago de la obra en hasta treinta y seis (36) meses. La apertura del libro de oposición de los frentistas, el que estará a disposición de los interesados y contribuyentes de la obra, en la sede comunal, se efectuará 05 de Octubre de 2015 y permanecerá abierto hasta el día 14 de Octubre a las 12 horas. Se publicará el presente en el BOLETÍN OFICIAL y diarios de la localidad.-

\$ 90 273259 Oct. 5 Oct. 6
